

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 605 377**

51 Int. Cl.:

A47B 88/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **18.12.2013** **E 13005892 (8)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **24.08.2016** **EP 2745734**

54 Título: **Mueble y dispositivo para montar un elemento frontal en un mueble**

30 Prioridad:

19.12.2012 DE 202012012134 U

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

14.03.2017

73 Titular/es:

**GRASS GMBH (100.0%)
Grass Platz 1
6973 Höchst, AT**

72 Inventor/es:

**HENSCHIED, HEINZ-JOSEF;
HIRTSIEFER, ARTUR;
RÖDDER, BERND;
SCHNELL, JÜRGEN y
SCHMIDT, KLAUS-DIETER**

74 Agente/Representante:

CARVAJAL Y URQUIJO, Isabel

ES 2 605 377 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Mueble y dispositivo para montar un elemento frontal en un mueble

Estado del arte

5 En el área de la fabricación de muebles son conocidos los muebles con un cuerpo del mueble y varios elementos de extracción del mueble alojados en el mismo de forma desplazable, con un elemento frontal común. En el lado de utilización en el mueble se proporciona el elemento frontal que puede desplazarse relativamente con respecto al mueble, en correspondencia con los elementos de extracción del mueble, donde dicho elemento frontal, en su estado retraído, recubre en el lado frontal una pluralidad de elementos de extracción del mueble. Dos o más elementos de extracción del mueble, por ejemplo, pueden interactuar con una estructura del marco común, la cual es guiada con respecto al cuerpo del mueble.

10 Para una utilización del mueble, una persona puede actuar sobre el elemento frontal, extendiéndolo o empujándolo, donde una pluralidad de elementos de extracción del mueble, acoplados al elemento frontal, pueden desplazarse junto con la estructura del marco, de forma relativa con respecto al cuerpo del mueble.

15 El montaje y/o el posicionamiento exacto de la pluralidad de elementos de extracción del mueble en el cuerpo del mueble, así como su fijación en el elemento frontal, es comparativamente complicado, en particular en lo que respecta al posicionamiento exacto que se requiere de todas las partes del mueble unas con respecto a otras, y con respecto al cuerpo del mueble.

20 La solicitud DE 20 2012 102 980 U1 hace referencia a una placa de panel frontal regulable lateralmente y con respecto a la altura. La placa presenta una parte de la placa de los cajones para la fijación en una pared lateral de un cajón y una parte de la placa del panel para la fijación en un panel frontal del cajón. Para el montaje del panel frontal del cajón se monta una pieza de placa del panel, la cual interactúa con una parte de la placa de los cajones 10 colocada en un marco. Otro dispositivo para montar un elemento frontal en un mueble se conoce por la solicitud US 5540515A.

Objeto y ventajas de la invención

25 El objeto de la presente invención consiste en mejorar muebles con una pluralidad de elementos de extracción del mueble y un elemento frontal que recubre una pluralidad de elementos de extracción del mueble.

Este objeto se alcanzará a través de las características independientes.

En las reivindicaciones dependientes se abordan perfeccionamientos ventajosos y convenientes de la invención.

30 La invención se ocupa en primer lugar de un dispositivo para montar un elemento frontal en un mueble, donde el elemento frontal, mediante el dispositivo, puede ser fijado en un elemento de extracción del mueble que se encuentra montado de forma desplazable en un cuerpo del mueble a través de medios de guía.

35 Un primer aspecto esencial de la invención reside en el hecho de que se proporcionan medios de acoplamiento para fijar el elemento frontal en el elemento de extracción del mueble, con una parte de anclaje que puede asociarse a una parte lateral del elemento de extracción del mueble, y con una parte de enganche que puede fijarse en el elemento frontal, de manera que aproximando la parte de enganche a la parte de anclaje en una alineación correcta una con respecto a otra, la parte de enganche y la parte de anclaje pueden apretarse o engancharse una con otra, de manera que en un estado de montaje del elemento frontal a través de los medios de acoplamiento apretados o enganchados se realizan fuerzas de sujeción entre el elemento frontal y el elemento de extracción del mueble, donde al mantener el estado apretado o enganchado, la parte de enganche y la parte de anclaje pueden desplazarse una con respecto a otra al menos a lo largo de un eje espacial con un juego predeterminable. De manera ventajosa, el juego predeterminable se ubica en el rango de milímetros, donde el juego por ejemplo asciende a unos pocos milímetros. De manera especialmente ventajosa, el juego predeterminable se presenta exactamente a lo largo de dos ejes espaciales. Los dos ejes espaciales, de manera ventajosa, se encuentran alineados perpendicularmente uno con respecto a otro, por ejemplo referido a un estado de colocación del mueble

40 en dirección vertical y, de forma transversal con respecto a ello, en una dirección en la cual se mide una anchura del mueble.

45 En particular, con los medios de acoplamiento enganchados puede realizarse un soporte flotante del elemento frontal en el elemento de extracción del mueble. En todas las otras direcciones, con respecto a por lo menos una dirección espacial, la unión realizada con los medios de acoplamiento es sin juego o representa una unión rígida. Con el juego, el montaje y el posicionamiento exacto del elemento frontal de forma relativa con respecto al cuerpo del

mueble son posibles de manera ventajosa, en particular en el caso de un mueble al estilo de un armario farmacéutico.

5 El dispositivo de acuerdo con la invención hace referencia en particular a un mueble de acuerdo con la invención, en donde a la pluralidad de elementos de extracción del mueble en el cuerpo del mueble, para su movimiento de desplazamiento, relativo con respecto al cuerpo del mueble, se encuentra asociada respectivamente una disposición de guía propia, en particular respectivamente una guía de riel, habitual en el comercio, como una extensión parcial o una extensión total.

10 Con la presente invención, de manera ventajosa, tal como es necesario en la práctica para dimensiones de mayor tamaño del elemento frontal, en particular en armarios farmacéuticos, el elemento frontal puede ser alojado en un primer paso de montaje, mediante un primer elemento de extracción del mueble. A continuación tiene lugar la fijación posterior en un elemento de extracción del mueble, con los medios de acoplamiento de acuerdo con la invención.

15 Antes del montaje del elemento frontal en el cuerpo del mueble, en el cuerpo del mueble se encuentran montados ya por completo de manera desplazable todos los elementos de extracción del mueble, ya que un montaje posterior en el cuerpo del mueble, con los medios de guía, a través del elemento frontal ya existente, así como una aproximación al interior del cuerpo del mueble, es prácticamente imposible o no es factible en absoluto.

20 El elemento frontal es montado primero en el primer elemento de extracción del mueble que se encuentra presente en el cuerpo del mueble. En particular, el elemento frontal es montado exactamente en la posición horizontal deseada y con la altura deseada, de forma relativa con respecto al cuerpo del mueble, a través de medios de regulación correspondientes. Generalmente, el primer elemento de extracción del mueble es un así llamado elemento de extracción maestro del mueble, por ejemplo un elemento de extracción del mueble guiado de forma desplazable en el cuerpo del mueble, por ejemplo a la mitad de la altura vertical del mueble. Durante el montaje, el elemento de extracción maestro puede ser retirado del cuerpo del mueble.

25 Debe realizarse entonces la fijación en al menos otro elemento de extracción del mueble que se encuentra presente de forma desplazable, ya montado por completo en su posición vertical determinada en el cuerpo del mueble, pero de acuerdo con los medios de guía, como por ejemplo juntas de dilatación. Para ello, de manera ventajosa, el elemento de extracción del mueble es extraído hasta que el elemento de extracción del mueble da contra el elemento frontal adelante, del lado interno, donde la parte de enganche montada espera para ser fijada. El elemento frontal ya no debe modificarse en cuanto a su posición de montaje exacta, regulada previamente, en el elemento de extracción maestro, de forma relativa con respecto al cuerpo del mueble.

30 Por consiguiente, la fijación del elemento frontal en al menos otro elemento de extracción del mueble puede realizarse de manera ventajosa con la ayuda de los medios de acoplamiento. De este modo, de manera ventajosa, no se producen tensiones a través de la fijación mediante elementos de unión premontados en el elemento frontal y en el elemento de extracción del mueble, sino que, con el juego predeterminable, la parte de enganche premontada y la parte de anclaje premontada, mediante el juego dentro del rango de milímetros, pueden ser llevadas sin dificultades a la unión de enganche que se adapta siempre de la forma correcta. El juego predeterminable no se relaciona en absoluto con un movimiento relativo mínimo de los componentes de los medios de unión, el cual es inherente a casi todos los medios de unión, donde dicho movimiento se produce por ejemplo en el rango de décimos de un milímetro.

35 Sin los medios de acoplamiento de acuerdo con la invención, los elementos de unión, premontados en el elemento frontal por motivos prácticos, no se encontrarían en la práctica nunca en una posición exactamente correcta en el elemento frontal. Esto se basa en el hecho de que, debido a la fijación y a la alineación del elemento frontal en el elemento de extracción maestro y/o debido a tolerancias del componente y/o de montaje, esa posición exactamente correcta de los medios de unión en el elemento frontal no puede determinarse de forma previa. Por tanto, los medios de unión premontados no podrían ser llevados a una conexión activa unos con otros, o sólo podrían ser llevados a dicha conexión aplicando fuerzas comparativamente superiores o produciéndose deformaciones de los componentes, lo cual no se considera aceptable, así como no garantiza una unión segura permanente. Con el juego predeterminable relativo a la parte de enganche, enganchada en la parte de anclaje, de acuerdo con la invención, pueden evitarse esas situaciones.

40 Sin embargo, de manera preferente, el enclavamiento de la parte de enganche y de la parte de anclaje, es separable, con un proceso de aflojamiento que no se produce durante el funcionamiento de práctica. De este modo, en el caso de un desmontaje eventualmente necesario del elemento frontal, éste puede ser desacoplado del elemento de extracción del mueble, así como posteriormente puede ser inmovilizado nuevamente mediante la parte de enganche y la parte de anclaje. De manera ventajosa, los medios de acoplamiento se encuentran adaptados de manera que las fuerzas de sujeción se proporcionan mediante el enganche. Las fuerzas de sujeción son lo suficientemente intensas como para posibilitar un arrastre del elemento de extracción del mueble en la dirección de

desplazamiento, cuando el elemento frontal que se encuentra presente cerrado en el cuerpo del mueble es extendido por un operador o cuando el elemento frontal, abierto o extendido, es insertado nuevamente.

5 Otro aspecto esencial de la invención reside en el hecho de que se proporcionan medios de acoplamiento para fijar el elemento frontal en el elemento de extracción del mueble, con una parte de anclaje que puede asociarse a una parte lateral del elemento de extracción del mueble, y con una parte de enganche que puede fijarse en el elemento frontal, de manera que aproximando la parte de enganche a la parte de anclaje en una alineación correcta una con respecto a otra, la parte de enganche y la parte de anclaje pueden ser llevadas a una unión positiva, de manera que en un estado de montaje del elemento frontal a través de los medios de acoplamiento se realizan fuerzas de sujeción entre el elemento frontal y el elemento de extracción del mueble, donde al mantener la unión positiva, la parte de enganche y la parte de anclaje pueden desplazarse una con respecto a otra al menos a lo largo de un eje espacial con un juego predeterminable.

15 Los medios de acoplamiento se diferencian del primer aspecto de la invención antes planteado, en el hecho de que en lugar del enganche puede realizarse una unión positiva de la parte de enganche y la parte de anclaje. De manera ventajosa, con una unión positiva pueden realizarse fuerzas de unión comparativamente más elevadas, en particular comparado con una unión por enganche, considerando los tamaños correspondientes, lo cual afecta al dimensionamiento de los componentes, así como a los costes del material.

20 De acuerdo con la invención, la parte de enganche y la parte de anclaje, manteniendo el estado de unión realizado, pueden desplazarse una con respecto a otra de forma predeterminable a lo largo de dos ejes espaciales que se sitúan de forma angular. Dichos ejes espaciales se diferencian de un eje espacial a lo largo del cual puede desplazarse el elemento de extracción del mueble con los medios de guía.

25 De manera ventajosa, la parte de anclaje se encuentra diseñada para un montaje separable en una sección del extremo anterior del lado frontal, de la parte lateral del elemento de extracción del mueble. En particular, la parte lateral está realizada como pared lateral de un material de chapa, o como un así llamado marco de cámara hueca. En un volumen hueco de la parte lateral puede estar colocada además una parte de los medios de guía. De manera ventajosa la parte de anclaje se encuentra presente allí, ya que la sección del extremo anterior de la parte lateral, en el estado montado del elemento frontal, da a tope contra un lado interno plano chato del elemento frontal. De manera correspondiente, la parte de enganche puede ser premontada en el área del respectivo lado interno del elemento frontal. La parte de enganche y la parte de anclaje se encuentran adaptadas una a otra, de manera que en el estado enganchado o bloqueado una con otra, en particular el lado frontal de la parte lateral se apoya sin aberturas en el lado interno del elemento frontal. Eventualmente, con la unión de la parte de enganche y la parte de anclaje se realiza una fuerza que aprieta los dos componentes.

35 De acuerdo con la invención, se encuentra presente un elemento de inserción con un contorno de inserción, el cual se encuentra diseñado para un montaje en una sección del extremo anterior de la parte lateral, donde una sección de la parte de anclaje que se encuentra presente en la parte de anclaje y el contorno de inserción están adaptados, de manera que la parte de enganche sólo puede engancharse en el elemento de inserción alineada en la posición correcta. El enganche es en particular separable. El elemento de inserción en particular puede ser una parte que se encuentra presente regularmente en partes laterales o en marcos de cámaras huecas, donde dicha parte se utiliza para unir la parte lateral con una parte de panel del elemento de extracción del mueble correspondiente, para lo cual interactúa con una pieza de gancho que se encuentra presente en la parte de panel.

40 El elemento de inserción en particular puede insertarse de forma separable en la parte lateral.

De acuerdo con la invención se encuentran presentes medios de ajuste, mediante los cuales puede regularse la posición del elemento de inserción en el estado montado en la parte lateral. La posibilidad de ajuste se prevé en particular de manera que el elemento de inserción es adecuado para una regulación en cuanto a la altura y/o una regulación de los lados de un componente que puede ser montado en el elemento de inserción.

45 De acuerdo con una variante de ejecución de la invención, en la parte de anclaje se encuentra presente una sección deslizante, a lo largo de la cual la parte de enganche enganchada puede desplazarse en una dirección de forma transversal con respecto a una dirección de inserción de la parte de enganche, en particular en la dirección de un dimensionamiento de la anchura del mueble. Por lo general, la dirección de inserción es perpendicular con respecto al lado frontal de la parte lateral, así como en dirección normal con respecto al lado interno plano del elemento frontal. Después de la inserción, así como del enganche del componente y de la parte de anclaje, el elemento frontal no presenta juego en la dirección del eje espacial afectado por el juego.

55 Se considera además ventajoso que la parte de enganche y/o la parte de anclaje presente una sección de enganche que puede desviarse de forma elástica durante el bloqueo. De este modo puede realizarse una unión por enganche sencilla. Para separar el enganche, la sección de enganche elástica puede ser accesible, de manera que una persona puede intervenir de forma correspondiente en la sección de enganche.

Se considera ventajoso también que la parte de anclaje comprenda un elemento de ajuste giratorio, con el cual, a través de una rotación, puede ajustarse la posición de una sección de unión positiva de la parte de anclaje, donde la sección de unión positiva se encuentra adaptada para apoyarse en la parte de enganche, de manera positiva, con una sección complementaria adaptada a la sección de unión positiva. La unión positiva comprende en particular secciones planas y/o chatas en la parte de enganche y en la parte de anclaje, las cuales pueden ponerse en contacto mediante una unión positiva. El elemento de ajuste, para el ajuste, es accesible de forma correspondiente en el estado montado del elemento frontal en el elemento de extracción del mueble, por ejemplo con un destornillador que puede introducirse de forma adecuada en un contorno de enganche en el elemento de ajuste. En lugar de la rotación del elemento de ajuste, éste también puede ajustarse de otro modo. Eventualmente, la parte de enganche y la parte de anclaje están realizadas de manera que la unión positiva ya está realizada durante la primera fijación previa del elemento frontal en la parte lateral, donde sin embargo, mediante el elemento de ajuste, la unión positiva puede ser aumentada o mejorada aún más, por ejemplo, donde la sección que se encuentra presente en la parte de enganche y la sección de unión positiva que se encuentra presente en la parte de anclaje, las cuales pueden apoyarse una contra otra en el caso de una unión positiva, pueden regularse de manera que es posible aumentar el tamaño de las áreas de la superficie que se tocan o que se encuentran en contacto mutuo. De manera ventajosa, de este modo, en el estado de unión o de acoplamiento puede alcanzarse siempre una unión positiva máxima posible o una unión positiva máxima, así como una fuerza de sujeción, entre la parte de enganche y la parte de anclaje.

En otra variante ventajosa de la invención, la parte de enganche presenta una sección de base para el montaje en el elemento frontal y una sección de enganche alojada en la misma, donde la sección de enganche puede desplazarse de forma lineal sobre un recorrido de desplazamiento predeterminable de forma limitada, con respecto a la sección de base. Durante el desplazamiento, la sección de enganche permanece en su alineación, alojándose de forma segura en la parte de base. Para ello, un contorno de guía puede proporcionarse en la parte de base, en donde una sección complementaria adecuada es guiada linealmente en la sección de enganche. La posibilidad de desplazamiento a lo largo de un eje espacial asciende a unos pocos milímetros, por ejemplo aproximadamente de 2 a 5 milímetros. El eje espacial es en particular paralelo con respecto al lado interno plano del elemento frontal, en particular en el estado de montaje en el mueble en dirección vertical u horizontal. La sección de enganche puede ser desplazable en particular resaliendo en la parte de base realizada de forma plana, así como entre dos orificios de montaje en la parte de base, donde los orificios de enganche sirven para un montaje, fijo en cuanto a la posición, de la parte de base en el elemento frontal. Con la posibilidad de desplazamiento, la posibilidad de traslado con juego predeterminable se dispone en al menos una dirección espacial en el estado bloqueado de la sección de enganche en la pieza de anclaje.

Una posibilidad de traslado entre la parte de enganche y la parte de anclaje, así como entre el elemento frontal y el elemento de extracción del mueble a lo largo de otro eje espacial que se sitúa en particular perpendicularmente con respecto al eje espacial correspondiente, puede proporcionarse a través de una posibilidad de traslado de la parte de anclaje alojada en la parte lateral, así como de un adaptador de unión. La posibilidad de traslado puede realizarse por ejemplo a través de medios de ajuste operables en la parte lateral para ajustar la parte de anclaje en pocos milímetros. Se considera ventajoso que la sección de enganche, enganchada en la parte de anclaje, no se encuentre alojada de forma desplazable relativamente con respecto a la parte de anclaje, sino que estos dos componentes se sitúen de forma fija uno con respecto a otro.

Se considera ventajoso además que la parte de anclaje y la parte de enganche estén adaptadas una con respecto a otra, de manera que para alcanzar un estado de fijación de la parte de anclaje con la parte de enganche, en donde la parte de anclaje y la parte de enganche se encuentran fijadas una junto a otra mediante apriete, se encuentre presente un elemento de apriete alojado de forma giratoria, con el cual, a través de una rotación, pueda regularse un efecto de apriete. Preferentemente, el elemento de apriete se encuentra alojado en la parte de anclaje, en particular en una sección que puede desplazarse guiada con juego predeterminable en el estado de montaje en la parte lateral de la parte de anclaje, relativamente con respecto a la parte lateral, a lo largo de un eje espacial, por ejemplo en el estado de montaje, en unos pocos milímetros a lo largo de una horizontal. De manera ventajosa, el elemento de apriete es un tornillo alojado en una sección plana de la parte de anclaje, en un orificio con un roscado interno. El tornillo presenta una cabeza del tornillo, cuyo lado inferior situado de forma opuesta a la sección plana, a través de la rotación del tornillo en una dirección de rotación correspondiente en contra de una sección complementaria de la parte de enganche que se engancha en la parte de anclaje, puede provocar mediante presión el estado de apriete. En el estado de apoyo de la parte de enganche y de la parte de anclaje, un vástago del tornillo puede estar rodeado a ambos lados por secciones de la parte de anclaje.

La presente invención hace referencia además a un mueble con un cuerpo del mueble, en donde se proporciona una pluralidad de elementos de extracción del mueble montados de forma desplazable del mismo modo a través de medios de guía, y con un elemento frontal que recubre a ambos lados una pluralidad de elementos de extracción del mueble alojados en el cuerpo del mueble en un estado de inserción en el cuerpo del mueble, en donde se proporciona un dispositivo de acuerdo con la invención según una de las variantes antes mencionadas.

De este modo, las ventajas y características indicadas anteriormente pueden realizarse en un mueble correspondiente.

5 Además, la invención hace referencia a un mueble con un cuerpo del mueble, en donde se proporciona una pluralidad de elementos de extracción del mueble montados de forma desplazable del mismo modo a través de medios de guía, y con un elemento frontal que recubre a ambos lados una pluralidad de elementos de extracción del mueble alojados en el cuerpo del mueble en un estado de inserción en el cuerpo del mueble. De acuerdo con la invención a cada elemento de extracción del mueble, para un movimiento de desplazamiento relativo con respecto al cuerpo del mueble, se asocia una disposición de guía propia, donde el elemento frontal se encuentra montado en el cuerpo del mueble, mediante al menos una de las disposiciones de guía que al mismo tiempo son medios de guía para al menos uno de los elementos de extracción del mueble montados de forma desplazable del mismo modo.

10 Con la fijación del elemento frontal en por lo menos un elemento de extracción del mueble, preferentemente en dos o tres elementos de extracción del mueble, el elemento frontal es guiado de forma desplazable hacia el cuerpo del mueble mediante las respectivas disposiciones de guía. Con la extracción y la inserción del elemento frontal se mueven también al mismo tiempo los elementos de extracción del mueble unidos al elemento frontal.

15 De manera ventajosa, las disposiciones de guía de los elementos de extracción del mueble son medios de guía habituales en el comercio para elementos de extracción de muebles corrientes, así como cajones, donde cada elemento de extracción del mueble es guiado de forma conocida con respecto al cuerpo del mueble.

20 Asimismo, se considera ventajoso que el panel frontal se encuentra alojado mediante un primer elemento de extracción del mueble, de manera que mediante el primer elemento de extracción del mueble se proporciona un punto de soporte, donde el primer elemento de extracción del mueble en dirección vertical se encuentra dispuesto en particular en un área central del mueble. El primer elemento de extracción del mueble puede denominarse también como elemento de extracción maestro. En particular para un posicionamiento exacto del elemento frontal, de forma relativa con respecto al cuerpo del mueble, se considera ventajoso el montaje en un elemento de extracción maestro que se encuentra presente a la mitad de la altura del mueble.

25 En conjunto, con la invención, puede diseñarse de forma mejorada por ejemplo un armario farmacéutico. Hasta el momento, una estructura del marco de acero, por tanto pesada, la cual se extiende sobre toda la altura del armario farmacéutico, comparativamente estable, en donde se encuentran montados los elementos de extracción del mueble que pueden extraerse junto con el elemento frontal, deben ser guiados en un área inferior y en un área superior del mueble, con respecto al cuerpo del mueble. En la masa total que interviene, esto es posible solamente con medios de guía especiales, así como diseñados de forma comparativamente robusta. Sobre los medios de guía debe admitirse el peso de la estructura del marco en sí misma, todos los elementos de extracción colocados en la misma y adicionalmente el elemento frontal, sin que resulten perjudicadas por ello las propiedades de guía. Eso es en conjunto complicado, así como desventajoso.

30 Sin embargo, en el mueble o armario farmacéutico de acuerdo con la invención, de manera ventajosa, no se necesita una estructura marco. De este modo, tampoco son necesarios medios de guía especiales correspondientes.

Sin embargo, el enfoque descrito implica otros problemas que pueden evitarse de acuerdo con la invención. Entre dichos problemas se encuentran los puntos ya mencionados con relación a los medios de acoplamiento de acuerdo con la invención.

40 En particular por razones ópticas el elemento frontal debe posicionarse alineado exactamente con respecto al cuerpo del mueble, lo cual es posible con los medios de acoplamiento de acuerdo con la invención durante el montaje del elemento frontal en dos o más elementos de extracción del mueble ya montados en una posición de montaje determinada en el cuerpo del mueble.

Descripción de las figuras

45 Otras características y ventajas de la invención se explican con más detalle mediante ejemplos de ejecución convenientes de la invención.

Las figuras muestran:

Figura 1: un componente de medios de acoplamiento de acuerdo con la invención, en perspectiva, de forma oblicua desde adelante;

Figura 2: un sector parcialmente despejado en una vista desde arriba del medio de acoplamiento montado en un elemento frontal, así como en un elemento de extracción del mueble, con el componente según la figura 1, en el estado no unido del elemento frontal y el elemento de extracción del mueble;

Figura 3: la disposición según la figura 2 en el estado unido;

5 Figura 4: una parte de anclaje representada en perspectiva, de medios de acoplamiento de acuerdo con la invención alternativos;

Figura 5: un sector parcialmente despejado en una vista en perspectiva, de una parte lateral de un elemento de extracción del mueble con la parte de anclaje según la figura 4 en el estado no montado en la parte lateral;

10 Figura 6: la disposición según la figura 5, en perspectiva, en el estado montado en la parte lateral de la parte de anclaje, junto con un elemento frontal separado, con una parte de enganche montada en el mismo, la cual se encuentra adaptada a la parte de anclaje;

Figura 7: la disposición según la figura 6 en un estado bloqueado una con otra, de la parte de enganche y la parte de anclaje;

15 Figura 8: otra parte de anclaje representada en perspectiva, de medios de acoplamiento de acuerdo con la invención alternativos;

Figura 9: la parte de anclaje de la figura 8 en el estado montado en una parte lateral, junto con un elemento frontal separado de la parte lateral, con una parte de enganche colocada en el mismo, la cual se encuentra adaptada a la parte de anclaje, en una vista en perspectiva;

20 Figura 10: la disposición según la figura 9 con la parte frontal aproximada en la posición correcta a la parte lateral, donde dicha parte se sitúa del lado frontal en la parte lateral, pero no se encuentra fijada en la misma;

Figura 11: la disposición según la figura 10, donde la parte soporte y la parte de anclaje forman una unión positiva una con otra;

Figura 12 a figura 15: medios de acoplamiento de acuerdo a la invención según los estados representados en las figuras 8 a 11, alternativos con respecto a los medios de acoplamiento de las figuras 8 a 11;

25 Figura 16: otra parte de anclaje representada en perspectiva, de medios de acoplamiento de acuerdo con la invención alternativos;

Figura 17: la parte de anclaje de la figura 16 en el estado montado en una parte lateral mostrada parcialmente y despejada, junto con un elemento frontal separado de la parte lateral, con una parte de enganche colocada en el mismo, la cual se encuentra adaptada a la parte de anclaje, en una vista en perspectiva;

30 Figura 18: la disposición según la figura 17 desde el costado; y

Figura 19: la disposición según la figura 18 en un estado apretado una con otra, de la parte de enganche y la parte de anclaje, en una vista lateral.

Para las partes correspondientes de diferentes ejemplos de ejecución representados en las figuras se utilizan parcialmente los mismos símbolos de referencia.

35 La figura 1 muestra una parte de anclaje realizada como parte de enganche, realizada de un material plástico, de un primer ejemplo de ejecución de medios de adaptación de acuerdo con la invención. La parte de enganche 1 puede montarse de forma fija en una sección plana, así como en un lado interno 3a de un elemento frontal 3, mediante dos tornillos de fijación (no representado), mediante orificios de atornillado 7a, en una parte de base 7. La pieza de enganche 1, así como un elemento sujetador 6 que se encuentra en la misma, se encuentra realizada de modo que
40 se adapta a una parte de alojamiento 2 del medio adaptador, de manera que la parte de enganche 1 y la parte de alojamiento 2 pueden bloquearse una con otra en la posición correcta una con respecto a otra, lo cual se representa en la figura 3, donde para ello una parte lateral realizada como marco de cámara hueca 4, de un elemento de extracción del mueble, puede unirse al elemento frontal 3 mediante un soporte flotante. El lado interno 3a del elemento frontal 3 se une sin aberturas a secciones complementarias del elemento de extracción del mueble, así
45 como del marco de cámara hueca 4 y de una base 9 del elemento de extracción del mueble. El elemento de extracción del mueble y el elemento frontal 3 pertenecen a un mueble de acuerdo con la invención, por ejemplo en forma de un armario farmacéutico.

5 La parte de alojamiento 2 está sujeta dentro de un volumen interno del marco de cámara hueca 4, mediante una clavija 2a que se engancha en una cavidad 4a adecuada, en el marco de cámara hueca 4. De este modo, flancos externos 2b planos, situados de forma opuesta, de la parte de alojamiento 1 con perfil hueco, provistos de una abertura 5 del lado longitudinal, pueden apoyarse haciendo contacto con paredes 4b correspondientes en el interior del marco de cavidad hueca 4.

La parte de alojamiento 2, en el estado sujeta en el marco de cámara hueca 4, de forma perpendicular con respecto al plano del dibujo según la figura 2, así como según la figura 3, puede desplazarse de un lado hacia otro con un juego predeterminado, así como unos pocos milímetros, de forma relativa al marco de la cámara hueca 4, entre topes mecánicos.

10 Para fijar el elemento frontal 3 en el elemento de extracción del mueble, el elemento frontal 3 con la parte de enganche 1 es aproximado a la parte de alojamiento 2 en el marco de cámara hueca 4, de manera que el elemento sujetador 6 se introduce con su extremo anterior en la abertura 5. De este modo, un lado de apoyo 8a que se extiende de forma oblicua, de un brazo elástico 8, toca uno de los bordes 5a que delimitan la abertura 5, presionando un poco de forma elástica hacia adentro. Si al insertar más el elemento sujetador 6 un punto de pliegue es guiado entre el lado de apoyo 8a y otro lado de apoyo 8b que se une al mismo, sobre el borde 5a, se alcanza entonces la posición de bloqueo (véase la figura 3). Por consiguiente, durante el proceso de unión, el brazo 8 se comprime en un recorrido del resorte a lo largo de la dirección de desviación P2, retornando a continuación nuevamente de forma automática.

20 En la posición de bloqueo según la figura 3, el lado de apoyo 8b se apoya en el borde 5a pretensado, así como presionado, con lo cual, mediante el brazo 8, se proporciona un bloqueo que se asegura de forma autónoma contra una extracción del elemento sujetador 6, desde la parte de alojamiento 2, en la dirección P3.

25 El elemento sujetador 6, con respecto a la parte de base 7, presenta un juego predeterminable, así como una posibilidad de desplazamiento lateral en pocos milímetros, lo cual se representa en la figura 1 con la flecha doble P1. Para ello, entre el elemento sujetador 6 y la parte de base 7, se encuentra conformada una guía en cola de milano compuesta por tres partes.

La base 9 se extiende entre el marco de cámara hueca 4 mostrado y otro marco de cámara hueca correspondiente que, de forma opuesta y alineado paralelamente con respecto al marco de cámara hueca 4 en el respectivo cajón, forma la otra parte lateral y, eventualmente mediante una parte de enganche correspondiente en el elemento frontal 3 y de una parte de enganche correspondiente en la otra parte lateral, se encuentra unido al elemento frontal 3.

30 En las figuras 4 a 7 se representa una disposición de acuerdo a la invención alternativa con medios de acoplamiento de acuerdo con la invención, la cual hace referencia igualmente a una fijación de un elemento frontal 3 en un marco de cámara hueca 4 correspondiente. El marco de cámara hueca 4 de las figuras 5 a 7, a diferencia del marco de cámara hueca 4 según las figuras 2 y 3, comprende un adaptador de unión 10 adecuado al marco de cámara hueca 4, alojado en su volumen interno, donde dicho adaptador no se encuentra presente en el marco de cámara hueca 4 según las figuras 2 y 3. El adaptador de unión 10, preferentemente metálico, se encuentra colocado de forma separable pero firme en el lado frontal estrecho anterior del marco del cajón 4, un poco hundido con su lado anterior. El adaptador de unión 10 se extiende sobre su extensión longitudinal, por encima de una altura esencial del marco de cámara hueca 4. A través de medios de ajuste que no se encuentran representados en detalle en el adaptador de unión 10, una parte interna 10a del adaptador 10 puede ser ajustada relativamente con respecto al marco de cámara hueca 4 en la dirección de la flecha doble P4, a lo largo de un eje longitudinal R del adaptador de unión 10, de forma vertical hacia arriba y hacia abajo en unos pocos milímetros, por ejemplo con un destornillador.

45 En la parte interna 10a del adaptador de unión 10, en el área inferior, se encuentra presente una ranura de inserción 11 abierta hacia delante con respecto al extremo del lado frontal del marco de cámara hueca 4, la cual, referido a un estado de montaje en el mueble, se encuentra alineada de forma oblicua hacia atrás y hacia abajo, así como hacia las verticales, aproximadamente en un ángulo de 45 grados.

50 La ranura de inserción 11 se utiliza para el alojamiento de una parte de adaptador 14 de los medios de acoplamiento de acuerdo con la invención y, en su extremo interno, presenta un fondo de la ranura 12 cóncavo, en forma de una cavidad, a cuya forma se encuentra adaptada una sección del borde 15b de una sección de inserción 15 de la parte de adaptador 14. Para facilitar la introducción de la sección de inserción 15, la ranura de inserción 11 está realizada adelante con un alojamiento de ranura 13 que se ensancha.

No se excluye el hecho de que la ranura de inserción 11 se encuentre presente realizada de forma integral en una parte lateral del elemento de extracción del mueble, así como del marco de cámara hueca 4 y no en un componente separado colocado en el marco de cámara hueca 4, como el adaptador de unión 10.

5 La figura 4 muestra la parte de adaptador 14, donde en la sección de inserción 15, en un área central, se encuentra presente una abertura 15a en donde se engancha de forma elástica una parte de enganche, aparentemente no adecuada a la abertura 15a, cuando la parte de adaptador 14, así como la sección de inserción 15, se inserta en la única alineación correcta en la ranura de inserción 11, bloqueándose con ello de forma separable pero fijada en el adaptador de unión 10 a través de la parte de enganche.

10 La figura 5 hace referencia a la parte de adaptador 14, tal como debe aproximarse correctamente alineada de forma oblicua hacia abajo, hacia el marco de cámara hueca 4, así como hacia la ranura de inserción 11 del adaptador de unión 10, para introducir la parte de adaptador 14 en el adaptador de unión 10, en la ranura de inserción, de manera que puede fijarse de manera permanente en cuanto a la posición. En la figura 6, la parte de adaptador 14 se encuentra fijada de modo correspondiente en el adaptador de unión 10.

15 La parte de adaptador 14, junto con la sección de inserción 15, comprende una sección de fijación 16 que se encuentra realizada para interactuar con una parte de enganche diseñada como parte de gancho 17. La parte de gancho 17, en una sección de puente plana 19, presenta orificios de atornillado 17a, mediante los cuales, en un punto de colocación previamente determinado, la parte de gancho 17, mediante tornillos de fijación (no representado) o mediante elementos similares, puede atornillarse en el lado interno 3a del elemento frontal 3.

20 Para un bloqueo de la parte de gancho 17 con la parte de adaptador 14 en la sección de fijación 16, en la sección de puente 19, en ángulo recto, resale una sección de gancho 18 con una abertura de alojamiento 18a que se encuentra adaptada a la forma de la sección de fijación 16. La abertura de alojamiento 18a está limitada en un lado, así como abajo, por un brazo 20 que puede desviarse de forma elástica, el cual puede desviarse de forma mínima en el caso de una convergencia de la abertura de alojamiento 18a y de la sección de fijación 16 según la alineación en la figura 6 y de su puesta en contacto, con lo cual la sección de fijación 16 se cierra en la posición de bloqueo correcta en la abertura de alojamiento 18a, donde el brazo 20 nuevamente se retrae, realizando con ello el bloqueo entre la parte de gancho 17 y la parte de adaptador 14, lo cual se representa en la figura 7. El elemento frontal 3 y el elemento de extracción del mueble, así como el marco de cámara hueca 4, se encuentran ahora unidos de forma fija uno con otro, de forma correcta en cuanto al funcionamiento, donde sin embargo pueden desplazarse unos pocos milímetros uno con respecto a otro al menos a lo largo de un eje espacial con un juego, donde un borde saliente de la abertura de alojamiento 18a puede desplazarse sobre su longitud L, en el exterior, a lo largo de la sección de fijación 16. El respectivo eje espacial está determinado a través del eje longitudinal céntrico S de la sección de fijación 16 cilíndrica. De este modo son posibles diferentes posiciones del elemento frontal 3 a lo largo del eje espacial S con respecto al elemento de extracción del mueble con el marco de cámara hueca 4, donde las últimas posiciones absolutas existentes del elemento frontal 3, en correspondencia con una regulación lateral del elemento frontal 3, de forma relativa con respecto al cuerpo del mueble, están determinadas mediante la alineación con un primer elemento de extracción del mueble o con un elemento de extracción maestro (no mostrado). Con el elemento de extracción maestro se efectúa generalmente tanto una regulación lateral como también una regulación de la altura del elemento frontal 3, de forma relativa con respecto al cuerpo del mueble, donde el elemento frontal 3 se encuentra fijado con respecto al cuerpo del mueble. Por tanto, si durante la siguiente fijación del elemento frontal 3 en el marco de cámara hueca 4, la abertura de alojamiento 18a no debiera situarse exactamente a la altura de la sección de fijación 16, entonces a través de los medios de ajuste que no se representan en detalle en el adaptador de unión 10, la posición de altura de la sección de fijación 16 se ajusta posteriormente en la posición de altura vertical que se adapta de forma exacta. Una desviación lateral eventualmente existente se supera mediante la longitud L. En conjunto, la disposición según las figuras 4 a 7 proporciona una posibilidad de desplazamiento de la parte de adaptador 14 y la parte de gancho 17 a lo largo de dos ejes espaciales S y R que se sitúan de forma vertical, manteniendo el bloqueo.

45 También los otros ejemplos de ejecución según las figuras 8 a 11, 12 a 15 y 16 a 19 proporcionan una posibilidad de traslado correspondiente de la parte de enganche y la parte de anclaje a lo largo de dos ejes espaciales que se ubican de forma perpendicular.

50 Las figuras 8 a 11 hacen referencia a una disposición de acuerdo con la invención que se encuentra estructurada de forma similar a la disposición según las figuras 4 a 7, las cuales sin embargo no hacen referencia a un bloqueo, así como a una parte de gancho 21 y a una parte de anclaje o a una parte de adaptador 22, sino que conforman una unión positiva unas con otras. Para ello se utiliza una disposición de ajuste 25 con un tornillo de ajuste 26 giratorio, para adaptar en cuanto a la altura una parte de apoyo 24 en forma de cuboide de la parte de adaptador 22, de forma relativa con respecto a una sección de inserción 23 de la parte de adaptador, provista de una abertura 23a.

Un marco de cavidad hueca 4 con un adaptador de unión 10 de las figuras 9 a 11 se encuentra realizado de forma correspondiente a la disposición de las figuras 5 a 7.

55 La parte de gancho 21, en el estado montado en el elemento frontal 3, donde no se muestran tornillos de fijación, presenta una sección de estribo 27 en forma de gancho que sobresale de forma angular en una sección de puente 28, con dos brazos del estribo 27a, 27b alineados en forma de ángulo recto.

Desde la posición de premontaje del elemento frontal 3 en el marco de cámara hueca 4 según la figura 10, donde la parte de apoyo 24 es llevada debajo de la sección de estribo 27, se alcanza la unión positiva terminada según la figura 11, a través de la rotación del tornillo de ajuste 26. De este modo, un lado estrecho 29 del brazo del estribo 27b se sitúa próximo a un lado externo plano 24a. También es posible que en el estado de unión positiva un lado estrecho inferior del otro brazo del estribo 27a se sitúe de forma adyacente en un lado superior de la parte de apoyo 24. En la figura 11, el brazo del estribo 27a se encuentra separado del lado superior de la parte de apoyo 24.

Las figuras 12 a 15 muestran otra disposición de acuerdo con la invención para una unión positiva. A diferencia del ejemplo de ejecución según las figuras 8 a 11, se produce en este caso una unión positiva a través de la aproximación de una sección de una parte de anclaje, desde arriba, a una sección correspondiente de una parte de enganche.

Como parte de anclaje se utiliza una parte de adaptador 30 con una sección soporte 31, donde la sección soporte 31, en el estado de unión positiva, se encuentra adaptada para deslizarse de forma adecuada hacia dentro de una ranura 33 en una sección del estribo 34, abierta hacia arriba, de una parte de enganche o de una parte de gancho 32, apoyándose en dicha ranura. La sección soporte 31 se apoya en tres lados diferentes, así como en un lado inferior 31a y en dos lados externos opuestos 31b, 31c; en secciones complementarias en la sección del estribo 34 (véase la figura 15).

La aproximación del marco de cámara hueca 4, con la parte de adaptador 30 alojada en el mismo, a la parte de gancho 32 en el elemento frontal 3, puede tener lugar de forma especialmente confortable, a través de una posición levemente oblicua del marco de cámara hueca 4 con respecto al elemento frontal 3 del lado interno, con la sección soporte 31; y con respecto al movimiento de aproximación del lado externo 31b, hasta ponerse en contacto con una nervadura guía 35 que sobresale un poco desde una sección de puente 32a de la parte de gancho 32, según la figura 14. A continuación, el marco de cámara hueca 4 se desplaza un poco más hacia abajo, deslizándose, donde el marco de cámara hueca 4 se inclina un poco en la horizontal, alcanzándose la situación de unión positiva según la figura 15.

Por último, las figuras 16 a 19 muestran otra disposición de acuerdo con la invención, alternativa, con parte de enganche y parte de anclaje apretadas una con respecto a otra. Un marco de cámara hueca 4, del modo descrito anteriormente, está provisto de un adaptador de unión 10, donde una parte de adaptador 36 se encuentra sujeta de forma segura con una sección de inserción 38 y con una sección de fijación 39. En el estado sujeta de la parte de adaptador 36 en el adaptador de unión 10, una abertura 38a ampliada en la dimensión de anchura B, en la sección de inserción 38, posibilita un juego en pocos milímetros, según la flecha doble P6 (véase la figura 17), donde el juego se encuentra alineado de forma horizontal, así como transversal, con respecto a una dirección de la altura vertical, referido al estado de montaje.

En el elemento frontal 3, una parte de gancho 37 se encuentra atornillada de forma fija mediante dos tornillos 42. Una ranura 40a en forma de U se encuentra conformada en el lado interno 3a del elemento frontal 3, en una sección de estribo 40 que sobresale de forma angular.

Un tornillo de apriete 41 que se encuentra presente de forma giratoria en la sección de fijación 39, para un manejo con un destornillador, presenta un contorno de enganche en una cabeza del tornillo 41b, de manera que a través de la sujeción del tornillo de apriete 41 en el estado de apoyo del elemento frontal 3 en el marco de cavidad hueca 4, en donde un vástago 41a del tornillo de apriete 41 se sitúa de forma adyacente en un fondo de la ranura 40a, un lado inferior de la cabeza del tornillo 41b ejerce presión contra secciones que delimitan la ranura 40a, en la sección de estribo 40. De este modo se establece una unión por apriete entre la parte de adaptador 36 y la parte de gancho 37, de manera que el elemento frontal 3, con apriete, se encuentra unido con el marco de cavidad hueca 4, así como con el elemento de extracción del mueble correspondiente.

Lista de referencias:

- 1 parte de enganche
- 2 parte de alojamiento
- 2a clavija
- 2b flanco externo
- 3 elemento frontal
- 3a lado interno

- 4 marco de cámara hueca
 - 4a cavidad
 - 4b pared
 - 4c lado anterior
- 5 5 abertura
 - 5a borde
- 6 elemento sujetador
- 7 parte base
- 7a orificio de atornillado
- 10 8 brazo
 - 8a, 8b lado de apoyo
- 9 base
- 10 adaptador de unión
- 10a parte interna
- 15 11 ranura de inserción
- 12 fondo de la ranura
- 13 alojamiento de ranura
- 14 parte de adaptador
- 15 sección de inserción
- 20 15a abertura
- 15b sección del borde
- 16 sección de fijación
- 17 parte de gancho
- 17a orificio de atornillado
- 25 18 sección de gancho
- 18a abertura de alojamiento
- 19 sección de puente
- 20 brazo
- 21 parte de gancho
- 30 22 parte de adaptador
- 23 sección de inserción

- 23a abertura
- 24 parte de apoyo
- 24a lado externo
- 25 disposición de ajuste
- 5 26 tornillo de ajuste
- 27 sección de estribo
- 27a brazo del estribo
- 27b brazo del estribo
- 28 sección de puente
- 10 29 lado estrecho
- 30 parte de adaptador
- 31 sección de soporte
- 31a lado inferior
- 31b lado externo
- 15 31c lado externo
- 32 parte de gancho
- 32a sección de puente
- 33 ranura
- 34 sección de estribo
- 20 35 nervadura de guía
- 36 parte de adaptador
- 37 parte de gancho
- 38 sección de inserción
- 38a abertura
- 25 39 sección de fijación
- 40 sección de estribo
- 40a ranura
- 41 tornillo de apriete
- 41a vástago
- 30 41b cabeza de tornillo
- 42 tornillo

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo para montar un elemento frontal (3) en un mueble, donde el elemento frontal (3), mediante el dispositivo, puede ser fijado en un elemento de extracción del mueble que se encuentra montado de forma desplazable en un cuerpo del mueble a través de medios de guía, donde se proporcionan medios de acoplamiento para fijar el elemento frontal (3) en el elemento de extracción del mueble, con una parte de anclaje (14, 36) que puede asociarse a una parte lateral (4) del elemento de extracción del mueble, y con una parte de enganche (17, 37) que puede fijarse en el elemento frontal (3), de manera que aproximando la parte de enganche (17, 37) a la parte de anclaje (14, 36) en una alineación correcta una con respecto a otra, la parte de enganche (17, 37) y la parte de anclaje (14, 36) pueden apretarse o engancharse una con otra, de manera que en un estado de montaje del elemento frontal (3) a través de los medios de acoplamiento apretados o enganchados se realizan fuerzas de sujeción entre el elemento frontal (3) y el elemento de extracción del mueble, donde al mantener el estado apretado o enganchado, la parte de enganche (1, 17, 37) y la parte de anclaje (2, 14, 36) pueden desplazarse una con respecto a otra al menos a lo largo de un eje espacial con un juego predeterminable, de manera que con los medios de acoplamiento enganchados puede realizarse un soporte flotante del elemento frontal (3) en el elemento de extracción del mueble, donde en todas las otras direcciones, con respecto a por lo menos una dirección espacial, la unión realizada con los medios de acoplamiento es sin juego o representa una unión rígida, donde se encuentra presente un elemento de inserción (10) con un contorno de inserción (11), el cual se encuentra diseñado para un montaje en una sección del extremo anterior de la parte lateral (4), donde una sección de la parte de anclaje (15, 23, 38) que se encuentra presente en la parte de anclaje (14, 22, 30, 36) y el contorno de inserción (11) están adaptados, caracterizado porque la parte de enganche (14, 22, 30, 36) sólo puede engancharse en el elemento de inserción (10) alineada en la posición correcta y porque se encuentran presentes medios de ajuste, mediante los cuales puede regularse la posición del elemento de inserción (10) en el estado montado en la parte lateral (4).
2. Dispositivo para fijar un elemento frontal (3) en un mueble, donde el elemento frontal (3), mediante el dispositivo, puede ser fijado en un elemento de extracción del mueble que se encuentra montado de forma desplazable en un cuerpo del mueble a través de medios de guía, donde se proporcionan medios de acoplamiento para fijar el elemento frontal (3) en el elemento de extracción del mueble, con una parte de anclaje (22, 30) que puede asociarse a una parte lateral (4) del elemento de extracción del mueble, y con una parte de enganche (21, 32) que puede fijarse en el elemento frontal (3), de manera que aproximando la parte de enganche (21, 32) a la parte de anclaje (22, 30) en una alineación correcta una con respecto a otra, la parte de enganche (21, 32) y la parte de anclaje (22, 30) pueden ser llevadas a una unión positiva una con otra, de manera que en un estado de montaje del elemento frontal (3) a través de los medios de acoplamiento se realizan fuerzas de sujeción entre el elemento frontal (3) y el elemento de extracción del mueble, donde al mantener la unión positiva, la parte de enganche (21, 32) y la parte de anclaje (22, 30) pueden desplazarse una con respecto a otra al menos a lo largo de un eje espacial con un juego predeterminable, donde la parte de enganche (21, 32) y la parte de anclaje (22, 30), manteniendo el estado de unión realizado, pueden desplazarse una con respecto a otra de forma predeterminable a lo largo de dos ejes espaciales que se sitúan de forma angular, donde dichos ejes espaciales se diferencian de un eje espacial a lo largo del cual puede desplazarse el elemento de extracción del mueble con los medios de guía, donde se encuentra presente un elemento de inserción (10) con un contorno de inserción (11), el cual se encuentra diseñado para un montaje en una sección del extremo anterior de la parte lateral (4), donde una sección de la parte de anclaje (15, 23, 38) que se encuentra presente en la parte de anclaje (14, 22, 30, 36) y el contorno de inserción (11) están adaptados, caracterizado porque la parte de enganche (14, 22, 30, 36) sólo puede engancharse en el elemento de inserción (10) alineada en la posición correcta y porque se encuentran presentes medios de ajuste, mediante los cuales puede regularse la posición del elemento de inserción (10) en el estado montado en la parte lateral (4).
3. Dispositivo según la reivindicación 1 ó 2, caracterizado porque la parte de anclaje (14, 22, 30, 36) se encuentra diseñada como una sección de inserción (15, 23, 38) para un montaje separable en una sección del extremo anterior del lado frontal de la parte lateral (4) del elemento de extracción del mueble.
4. Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque en la parte de anclaje (14, 22, 30) se encuentra presente una sección deslizante (16, 24, 31), a lo largo de la cual la parte de enganche (17, 21, 32) enganchada puede desplazarse en una dirección de forma transversal con respecto a una dirección de inserción de la parte de enganche (17, 21, 32).
5. Dispositivo según una de las reivindicaciones precedentes 1, 3 y 4, caracterizado porque la parte de enganche y/o la parte de anclaje (17) presentan una sección de enganche (20) que puede desviarse de forma elástica durante el bloqueo.
6. Dispositivo según una de las reivindicaciones precedentes 2 y 3, caracterizado porque la parte de enganche (22) comprende un elemento de ajuste giratorio (26), con el cual, a través de una rotación, puede ajustarse la posición de una sección de unión positiva (24) de la parte de anclaje (22), donde la sección de unión positiva (24) se encuentra adaptada para apoyarse en la parte de enganche (21), de manera positiva, con una sección complementaria (27b) adaptada a la sección de unión positiva (24).

7. Dispositivo según una de las reivindicaciones precedentes 1 y 3 a 5, caracterizado porque la parte de enganche presenta una sección de base para el montaje en el elemento frontal (3) y una sección de enganche alojada en la misma, donde la sección de enganche puede desplazarse de forma lineal sobre un recorrido de desplazamiento predeterminable de forma limitada, con respecto a la sección de base.
- 5 8. Dispositivo según una de las reivindicaciones precedentes 1, 3 a 5 y 7, caracterizado porque la parte de anclaje (36) y la parte de enganche (37) están adaptadas una con respecto a otra, de manera que para alcanzar un estado de fijación de la parte de anclaje (36) con la parte de enganche (37), en donde la parte de anclaje (36) y la parte de enganche (37) se encuentran fijadas una junto a otra mediante apriete, se encuentra presente un elemento de apriete (41) alojado de forma giratoria, con el cual, a través de una rotación, puede regularse un efecto de apriete.
- 10 9. Mueble con un cuerpo del mueble, en donde se proporciona una pluralidad de elementos de extracción del mueble montados de forma desplazable del mismo modo a través de medios de guía, y con un elemento frontal (3) que recubre a ambos lados una pluralidad de elementos de extracción del mueble alojados en el cuerpo del mueble en un estado de inserción en el cuerpo del mueble, caracterizado porque se proporciona un dispositivo según una de las reivindicaciones precedentes.
- 15 10. Mueble según la reivindicación 9, caracterizado porque a cada elemento de extracción del mueble, para un movimiento de desplazamiento relativo con respecto al cuerpo del mueble, se asocia una disposición de guía propia, donde el elemento frontal (3) se encuentra montado en el cuerpo del mueble, mediante al menos una de las disposiciones de guía que al mismo tiempo son medios de guía para al menos uno de los elementos de extracción del mueble montados de forma desplazable del mismo modo.

20

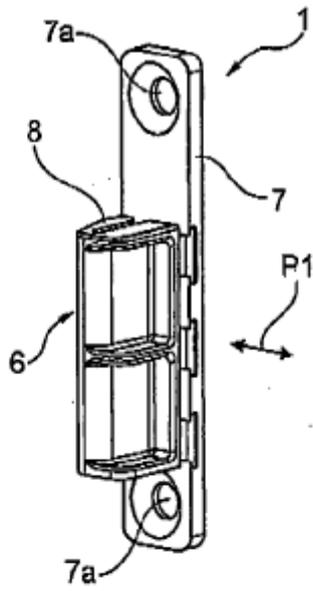


Fig. 1

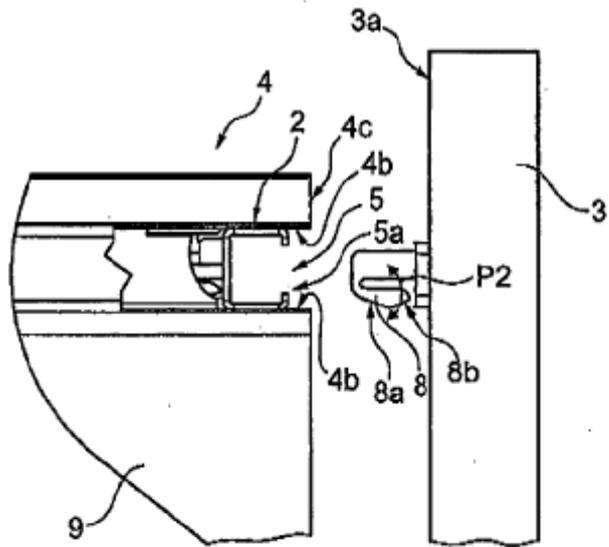


Fig. 2

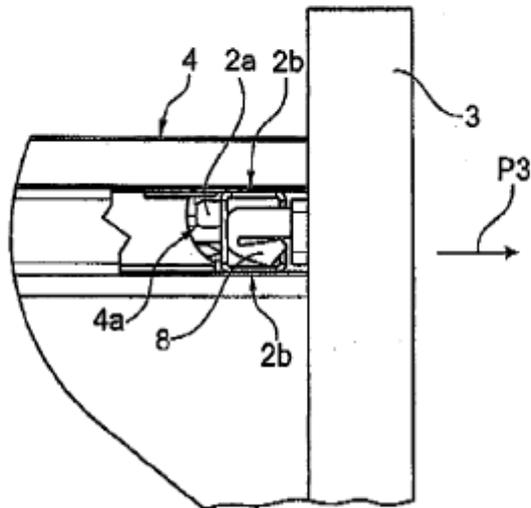


Fig. 3

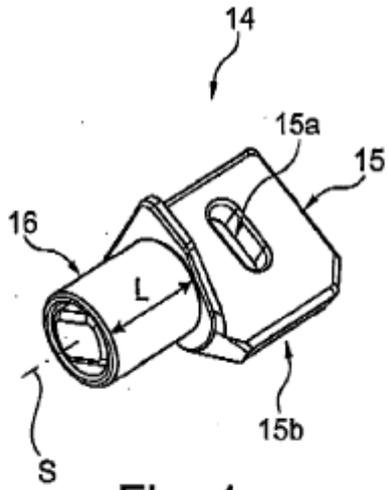


Fig. 4

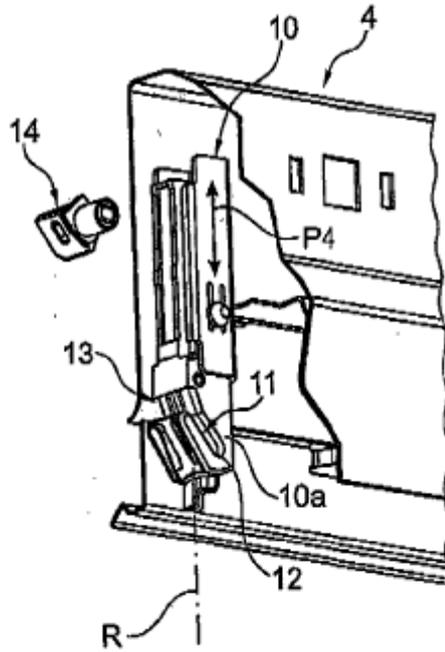


Fig. 5

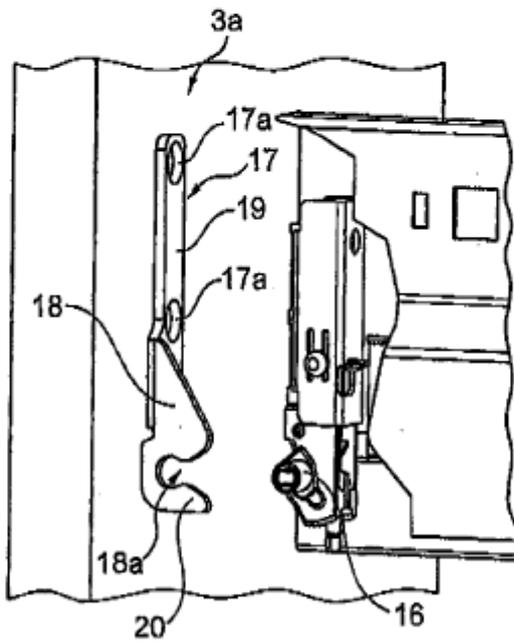


Fig. 6

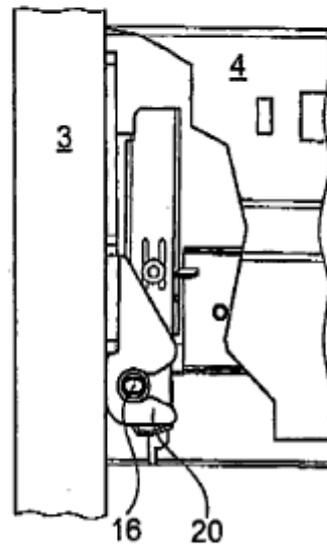


Fig. 7

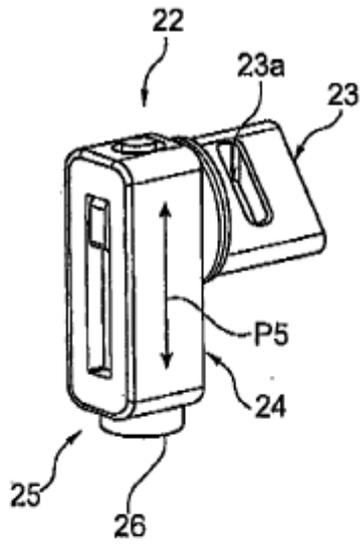


Fig. 8

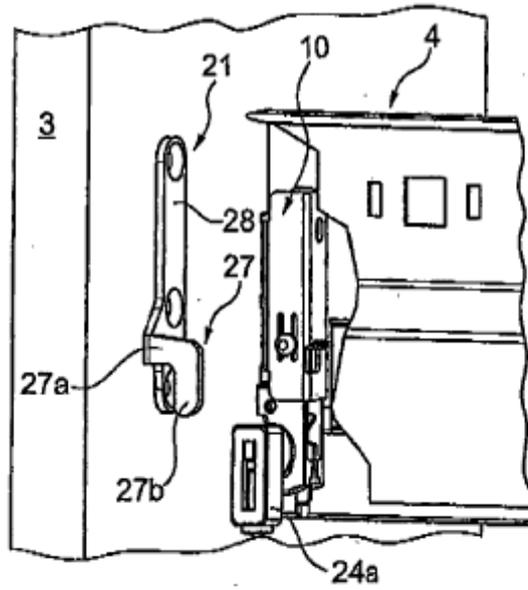


Fig. 9

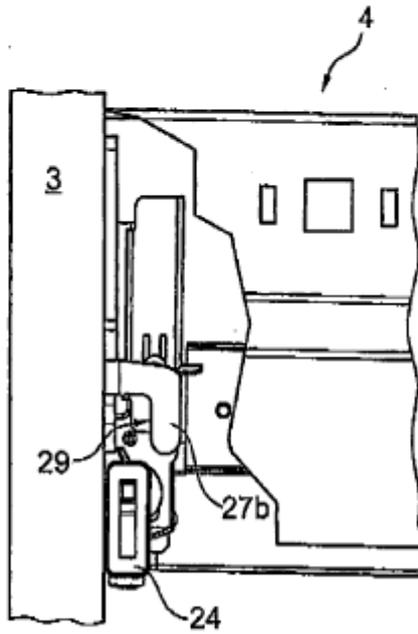


Fig. 10

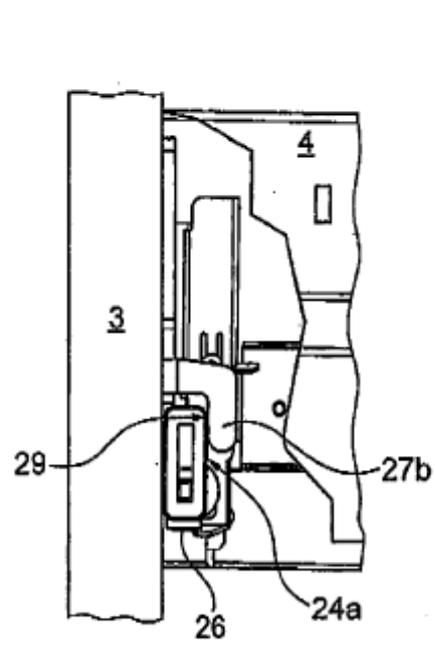


Fig. 11

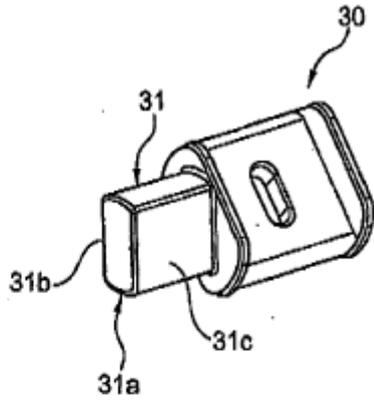


Fig. 12

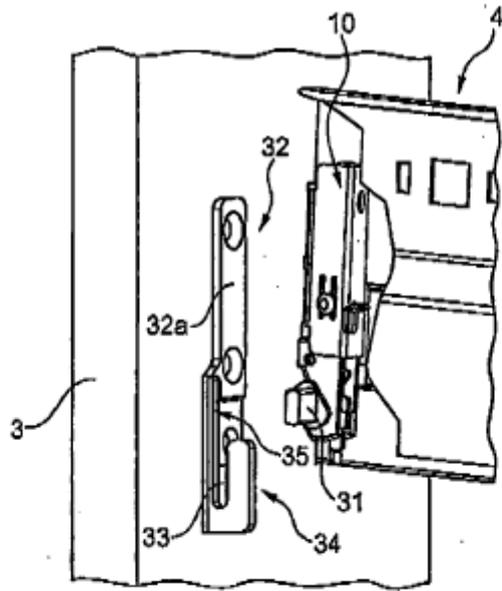


Fig. 13

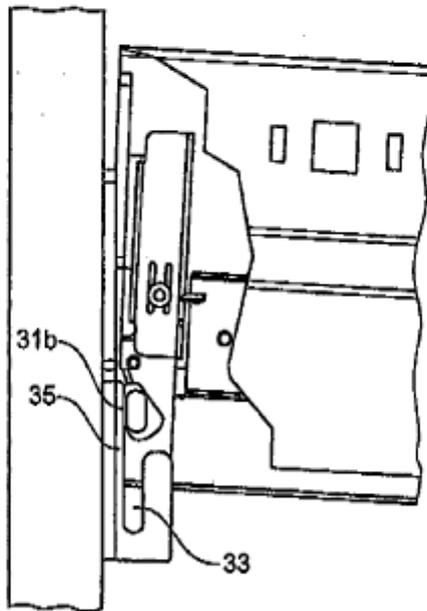


Fig. 14

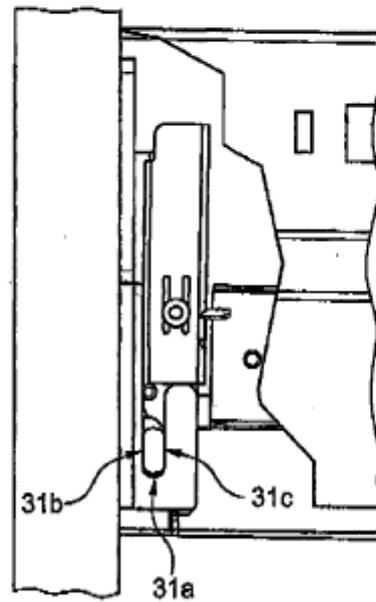


Fig. 15

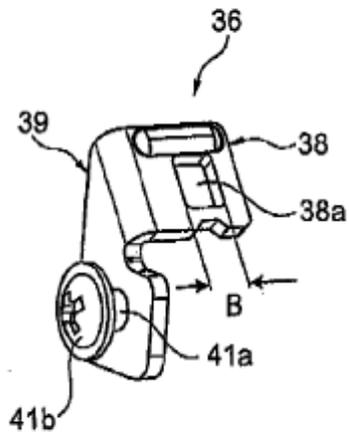


Fig. 16

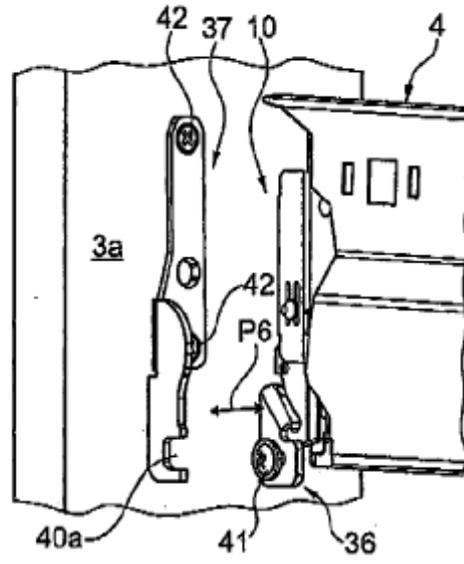


Fig. 17

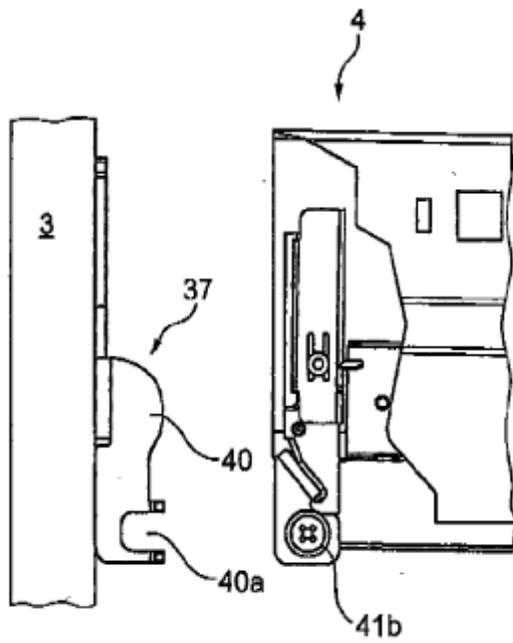


Fig. 18

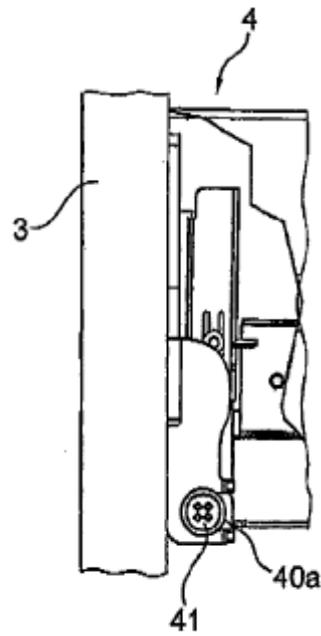


Fig. 19